

Plan de Desarrollo de las Dependencias **(PLADDE)**

**VICERRECTORÍA**

**Región: Veracruz**

**Titular: Dr. Alfonso Gerardo Pérez Morales**

06/04/2015



<b>Contenido</b>	<b>Pág.</b>
<b>Presentación</b>	<b>3</b>
<b>I. Autoevaluación</b>	<b>7</b>
<b>II. Planeación</b>	<b>17</b>
<b>III. Seguimiento y evaluación</b>	<b>30</b>
<b>Referencias</b>	<b>31</b>
<b>Anexos</b>	<b>32</b>

## Presentación

El escenario mundial plantea cambios significativos en el ámbito educativo que marca una época de transformaciones en sus enfoques y contenidos, para lograr responder con calidad, pertinencia y equidad a los problemas de la sociedad. Las instituciones han establecido reformas para atender las demandas, a través de líneas estratégicas de planeación y desarrollo.

El Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018 establece "...México con Educación de Calidad propone implementar políticas de Estado que garanticen el derecho a la educación de calidad para todos, fortalezcan la articulación entre niveles educativos y los vinculen con el quehacer científico, el desarrollo tecnológico y el sector productivo, con el fin de generar un capital humano de calidad que detone la innovación nacional." Por lo cual las instituciones educativas deben perfeccionarse para estar a la altura de las necesidades de un mundo globalizado como pieza clave para alcanzar una Sociedad del Conocimiento a través de la ciencia y la tecnología. Para hacer del desarrollo científico, tecnológico y la innovación pilares para el progreso económico y social sostenible, se requiere una sólida vinculación entre universidades, centros de investigación y el sector privado.

El Plan General de Desarrollo 2025 de la Universidad Veracruzana plantea la necesidad de acciones estratégicas para el futuro, que permitan la formación de recursos humanos calificados "Incremento de la cobertura; diversificación de la oferta educativa con pertinencia social; operación de sistemas flexibles de aprendizaje, oferta de carreras de nivel técnico superior, adopción de sistemas transferibles de créditos, flexibilización de la duración y continuidad de los estudios de posgrado con salidas terminales, incremento de la movilidad tanto estudiantil como del personal académico, fomento a la internacionalización, reforzamiento de la vinculación con las empresas e instituciones de los sectores social y productivo, acreditación de los programas educativos, incremento de la participación de la iniciativa privada, promoción del uso de nuevos ambientes de aprendizaje a través de las tecnologías de información y comunicación, y obtención de fondos externos". Con el objetivo de atender las necesidades educativas, sociales, económicas y culturales de nuestra región, se presenta el PLADDE de la Vicerrectoría de la Región Veracruz.

Este PLADDE se desarrolla en el marco del programa de trabajo **Tradición e Innovación** de la rectora, Dra. Sara Ladrón de Guevara González, que contiene los tres ejes estratégicos, sus programas y líneas de acción, y cuyas dimensiones transversales son descentralización, responsabilidad social, internacionalización y sustentabilidad. Los programas y proyectos que integran el PLADDE de la región atienden lo administrativo, la gestión y descentralización, entre otras actividades.

Este Plan se sustenta en el compromiso de las autoridades universitarias y de las entidades y dependencias académicas que conforman la región, para responder a las necesidades de la sociedad actuales y venideras, a través de una oferta educativa pertinente y de calidad.

Así también, atiende las reformas académicas orientadas hacia la flexibilidad y calidad, la inserción de maestros en Cuerpos Académicos, la acreditación y certificación de la calidad de sus programas educativos, el crecimiento de su infraestructura académica y física, la incorporación de tecnología, la producción científica de los Institutos y Centros de Investigación, los proyectos de vinculación con diversos sectores, el acervo bibliográfico impreso y virtual, las actividades deportivas y la presencia de los grupos artísticos, aspectos que se reflejan en el plan con una perspectiva de futuro orientada por la visión de la región.

En la región de Veracruz la institución cuenta con 13 facultades, una coordinación de Sistema de Enseñanza Abierta, cuatro institutos, un centro de investigaciones en Micro y Nanotecnología, un centro de Iniciación Musical Infantil, un centro de Idiomas, un centro de Estudios y Servicios en Salud, una coordinación de Actividades Deportivas, una Unidad de Servicios Bibliotecarios y de Información, una coordinación de Difusión Cultural, tres Grupos Artísticos, Talleres Libres de Arte y una Casa de la Universidad, contando con una matrícula de 13442 alumnos (Diciembre 2014), en TSU, licenciatura y posgrado.

El esquema del presente documento se basa en el Programa de Trabajo Estratégico 2013-2017 "Tradición e Innovación" que son centrales para la planeación del PLADDE 2014 - 2017 de la Región Veracruz; donde se desarrollan las metas a corto, mediano y largo plazo proporcionando la guía de las acciones a seguir para concretar los programas que conforman los ejes. Los programas están trazados de una manera articulada para que cumplan con los mismos, planteando objetivos para coadyuvar al logro de las metas y los escenarios deseables.

El Plan está diseñado con base en tres ejes que fortalecen la innovación académica con calidad, presencia en el entorno con pertinencia e impacto social y gobierno y gestión responsable y con transparencia.

El primer eje, consiste en transformar el modelo educativo, la utilización óptima de las tecnologías de la información y la internacionalización de la institución. Ello implica modificar concepciones, actitudes y métodos en la perspectiva de mejorar y transformar los procesos de enseñanza-aprendizaje con la participación de la comunidad universitaria, que conlleve al logro de la calidad educativa de la institución.

Por otra parte, el segundo eje busca lograr una representación relevante y con impacto social por parte de la Universidad a través de la calidad educativa de los egresados, forma parte del reconocimiento que la Universidad requiere de la sociedad, con base en el ejercicio de la equidad de género, el respeto a la interculturalidad y condiciones particulares de los estudiantes. En este eje se participa en la generación y aplicación de una política de vanguardia que permita transformar verdaderamente la calidad de la educación superior y que pueda verse reflejado en el nivel de bienestar económico y de satisfacción de los egresados. Con un modelo educativo que se sustente en un perfil basado en competencias los egresados pueden insertarse en el mercado laboral, fortaleciendo la vinculación con los sectores productivos y con otras IES a nivel nacional e internacional.

El tercer eje intenta atender las demandas de la comunidad universitaria y resolver los retos de la administración de manera eficiente y oportuna. Es el medio fundamental para una gestión socialmente responsable, y fortalece la capacidad de respuesta institucional ante las necesidades manifiestas o implícitas de la sociedad con transparencia, presenta las actividades institucionales y recursos como un compromiso de todos los universitarios, enfocado a preservar el patrimonio institucional y mantener una cultura sustentable.

Conformando un plan de trabajo que permite el reconocer la importancia del quehacer académico y administrativo de las 27 entidades y dependencias que conforman la región Veracruz reafirmando el compromiso de cumplir con las metas establecidas.

Para identificar las condiciones en las que se desarrolla la región es imperante realizar un recorrido a través de su devenir histórico, como se menciona a continuación:

La región Veracruz se funda el 11 de septiembre de 1944, los planteles educativos existentes en el puerto eran las Escuelas Secundarias y de Bachilleres y la Escuela de Enfermería y Obstetricia, que pasaron a formar parte de la Universidad Veracruzana. La Facultad de Medicina y la Facultad de Odontología son las primeras entidades académicas que se fundan en el puerto de Veracruz, el 21 de febrero de 1952, durante el rectorado del Lic. Arturo Llorente González. Posteriormente, el 22 de febrero de 1954, se logra la apertura de la Facultad de Periodismo y el 7 de febrero de 1956 se inicia la licenciatura en Ingeniería, siendo rector Aureliano Hernández Palacios. El 1 de febrero de 1957 se crea la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia, ante la necesidad de problemas ganaderos y agrícolas que se presentaban en la región. Con el decreto de Ley Orgánica de la Universidad el 8 de enero de 1958, se crea el departamento de investigaciones médicas, al mismo tiempo se realiza la ampliación de la Facultad de Medicina, para 1960 se establece la Facultad de Educación Física. El 16 de junio del 1974 se funda el Instituto de Medicina Forense.

Las licenciaturas del área de Ciencias de la Salud, se introducen para enero de 1967, aprobándose por Consejo Universitario carreras cortas en la Facultad de Medicina a nivel de Técnicos en Nutrición (Dietista), en Salud Pública, en Saneamiento y Laboratorista, inauguradas en 1975 y 1979.

La vida académica de la zona Veracruz continuaba creciendo, en la década de los 70's, para satisfacer la creciente necesidad de profesionales capacitados en el área económico administrativa, se fundan en mayo de 1978 las facultades de Comercio y Administración. A los dos años se detecta que un segmento importante del sector empresarial veracruzano del área turística, requería personal especializado en la cobertura de los servicios turísticos y en la atención de ramas productivas como la transportación, hotelería, hostelería, recreación y otras actividades económicas de apoyo, con base en esto en 1980 se abre la carrera de Administración de Empresas Turísticas. En el mismo año se abre la licenciatura en Psicología. También abre sus puertas al público el centro de idiomas Veracruz, los talleres libre de artes en la zona, al igual que se fundan grupos que hoy son emblemáticos, como la orquesta de Música Tradicional Universitaria "Moscovita" y el grupo de música folklórica Nematatlín. También el Instituto de Ingeniería, en 1980.

En 1990 se constituye el Centro de Estudios y Servicios en Salud, adjunto a la Facultad de Medicina que es la instancia encargada de aplicar a los alumnos de nuevo ingreso el Examen de Salud Integral, evaluar los resultados y emitir las recomendaciones. En 1999 la Unidad de Ecología y Pesquerías, hoy Instituto de Ciencias Marinas y Pesquerías. En el 2003 nace el Centro de Investigación en Micro y Nanotecnología (MICRONA).

De lo anterior, podemos hacer énfasis en que la construcción de las entidades y dependencias académicas que enmarcan nuestra región no son más que el resultado de un arduo trabajo de identificación y atención a las necesidades sociales.

## I. Autoevaluación de la Región de Veracruz

Como parte de la planeación institucional se requiere de un diagnóstico sobre las condiciones que imperan en nuestra Región, el identificar situaciones de riesgo nos permite plantear propuestas de mejora, considerando los factores que dominan en la dinámica de trabajo Institucional.

El análisis se desarrolla con base en una valoración general que permite identificar fortalezas, debilidades y grandes retos, propios del quehacer universitario que integra nuestra Región. Así mismo, se trazan las condiciones con base en el Programa de Trabajo Estratégico 2013 -2017 de la Universidad Veracruzana, a través de tres ejes estratégicos, programas y líneas de acción, para identificar como nos encontramos y hacia donde queremos dirigirnos. Los ejes que construyen este documento están esbozados de una manera articulada para que cumplan con los objetivos y coadyuven al logro de las metas y los escenarios deseables.

En este Plan de desarrollo se busca, dentro de lo posible, que el fortalecimiento en el referente de la innovación académica con calidad, la presencia en el entorno con pertinencia e impacto social y el gobierno y gestión responsable y con transparencia, sean un tejido permeable, transversal, multi e interdisciplinario para cada programa a desarrollar. A continuación se presenta un análisis FODA de la Región Veracruz:

### Eje I. Innovación Académica con calidad

#### I.1 Fortalezas

Con relación a la oferta, demanda y matrícula de primer ingreso se cuenta con 34 programas educativos de licenciatura, cuatro programas de TSU y 21 programas de posgrado, así como 15 especialidades médicas. El total de alumnos de licenciatura, TSU y posgrado es de 13,442 alumnos. En el ingreso escolar de 2014 se tuvo un incremento del 9.35% que es equivalente a 296 alumnos en comparación con el ingreso del 2013. Durante este período se ofertaron tres nuevos programas educativos de posgrado.<sup>1</sup>

Actualmente se tienen 10 programas de licenciatura acreditados por COPAES y 22 programas evaluados por los CIEES de un total de 27 programas educativos evaluables. Se espera que en próximas fechas incremente el número de programas acreditados y evaluados. De igual manera, se cuenta con 13 programas educativos de posgrado en el Padrón de Excelencia del CONACyT.

En el caso de los 34 programas de licenciatura de la Región Veracruz, 19 de ellos han iniciado el proceso de evaluación y rediseño curricular.

---

<sup>1</sup> Prontuario de la Universidad Veracruzana, 2014.

El uso de la plataforma EMINUS ha permitido que 520 profesores y 5472 estudiantes estén aprovechando los beneficios que ésta herramienta tecnológica ofrece para el proceso de enseñanza – aprendizaje.

En el referente de programas interdisciplinarios de servicio social con prioridad a grupos vulnerables, la región Veracruz ha atendido a 1886 personas en tres diferentes sedes con la participación de 494 académicos y 3190 estudiantes.

En la región, los académicos continúan incrementando sus niveles de formación mediante su inserción en posgrados, actualmente se dispone de 173 académicos con doctorado, 167 con maestría siendo un total de 78% de PTC con estudios de posgrado, todos en busca de la excelencia académica. También existen 190 académicos con Perfil PROMEP y 62 académicos que pertenecen al SNI.

El 56.8% de los docentes participan en el Programa de Estímulos al Desempeño del Personal Académico y 18 académicos forman parte del Programa de Estímulos al Desempeño en la ejecución artística.

Los Programas de Formación Académica (ProFA) han sido de ayuda para la actualización pedagógica y disciplinar, teniendo como resultado 860 académicos que participaron en 21 cursos y 591 que acreditaron los mismos. Se observa en su mayoría que la población académica ha recibido capacitación pedagógica, que se dirigen a las actividades de planeación, promoción, seguimiento y evaluación, bajo un enfoque centrado en el aprendizaje.

Se registran 42 certificaciones profesionales, en las entidades de Medicina Veterinaria y Zootecnia, Administración, Contaduría y Pedagogía.

El Sistema Institucional de Tutorías reporta que en la región se tienen 17 coordinadores en las diferentes entidades académicas. Para el fortalecimiento de dicho programa se cuenta con un departamento psicopedagógico regional, teniendo la finalidad de apoyar las necesidades de los coordinadores de tutorías de las entidades académicas de la región para la formación integral de los estudiantes.

Con la finalidad de aumentar la eficiencia terminal, se realizaron cursos y talleres mediante el Programa de Apoyo a la Formación Integral (PAFI), enfocado a la atención de las necesidades educativas de los alumnos de los diversos planes de estudios.

En los servicios bibliotecarios y virtuales se ha incrementado el acervo bibliográfico disponible a través de la adquisición de títulos, volúmenes y revistas, así como recepción de donaciones.

En lo que se refiere al apoyo de los estudiantes de TSU y licenciatura, la institución cuenta con el Programa de Becas y Estímulos Escolares, tales como becas PRONABES, ahora de Manutención, becas fundación UV, becas escolares, becas deportivas, becas desempeño académico, becas SNI-CONACyT, becas posgrado CONACyT y becas CONACyT-



madres solteras atendándose a 1620 beneficiados. Además se cuenta con becas de la Fundación UV que al día de hoy son 86.<sup>2</sup>

En lo relativo a la salud integral de los estudiantes, el Centro de Estudios en Servicios de Salud (CESS) mantiene el compromiso de brindar apoyo y orientación médica a través de la consulta en las áreas clínicas, habiendo atendido a 4,333 estudiantes.

La región exhibe una intensa actividad artística y cultural en la búsqueda de contribuir a una formación integral de sus estudiantes, en estas actividades se reporta la intervención de 4500 alumnos atendidos en las distintas facultades de la región, participando en eventos tales como torneos de ajedrez, atletismo, baloncesto, beisbol, futbol, judo, karate do, voleibol y tenis de mesa, así como la organización de torneos intramuros e interfacultades en diversos deportes, todos ellos organizados por la Coordinación Regional de Actividades Deportivas, que con 84 experiencias educativas de AFEL atendió a 2,058 alumnos.

Para los alumnos de nuevo ingreso el programa "Conoce tu Universidad 2014" tuvo como objetivo proporcionar al estudiante información relevante para la toma de decisiones durante su trayectoria, a través del desarrollo de actividades diversas por parte de las autoridades, académicos y estudiantes, para contribuir a fortalecer su sentido de pertenencia con la Universidad y favorecer la conclusión exitosa de sus estudios. En esta región se contó con la participación de 32 de los 34 programas, ya que Ingeniería Mecánica Eléctrica y Arquitectura no ofrecieron espacios para nuevo ingreso.

En este periodo se presentaron la creación de cuatro patentes con fondos para la investigación, se destaca la producción científica de libros y/o capítulos, artículos de revistas, desarrollo tecnológico y participación activa en ponencias, conferencias y simposios. En lo concerniente a los cuerpos académicos en las diferentes entidades y dependencias de la región, se tienen 4 CA consolidados, 13 CA en consolidación, 23 CA en formación, con 65 Líneas de Generación y Aplicación del Conocimiento (LGAC).<sup>3</sup>

Se han establecido alianzas estratégicas para la generación de nuevos conocimientos y desarrollos tecnológicos, las entidades académicas de la región se encuentran en gestión para realizar alianzas de colaboración con algunas instituciones nacionales e internacionales, en busca de fortalecer los proyectos de investigación.

Estos avances nos permiten generar recursos que apoyan la innovación educativa, fortaleciendo el aprendizaje del estudiante y difundiendo el conocimiento que se desarrolla en la Universidad a nivel internacional.

---

<sup>2</sup> Fundación de la Universidad Veracruzana, A.C. Comité Regional Veracruz – Boca del Río. Becarios. Febrero – Julio 2015.

<sup>3</sup> Dirección General de Desarrollo Académico e Innovación Educativa, 2014.

## **1.2 Debilidades**

Las debilidades que se detectan en las entidades académicas de la Universidad Veracruzana Región Veracruz, son:

Para atender la oferta, demanda y matrícula de nuevo ingreso en los futuros periodos escolares, se requiere de infraestructura adecuada para sustentar las necesidades educativas, ya que actualmente los espacios son insuficientes y los recursos didácticos para el proceso son limitados.

Los programas y matrículas de calidad en licenciatura, por CIEES se cuenta con 22 PE en Nivel I que equivale al 81% de los programas evaluados y en COPAES se cuenta con 10 PE de 27 que equivale al 37% de los PE acreditados; se requiere que el 100% de los programas se encuentren cumpliendo con los indicadores y puedan ser evaluados por los Organismo Acreditadores de su área. Así mismo, los programas de posgrado adscritos al Padrón Nacional de Posgrados de Calidad (PNPC) de CONACyT son: una especialidad médica, una especialización, ocho maestrías y tres doctorados. Hace falta que se integren ocho programas de maestría y un doctorado, para que el 100% de los programas de posgrado pertenezcan al PNPC.

La región cuenta con 431 PTC de la región, de los cuales 87 no cuentan con posgrado lo que representa un 20%, esta situación debe ser atendida para disfrutar de una población académica con grado mínimo de estudios de maestría y así cumplir con los estándares de calidad. Así mismo, el 44% de los PTC tienen perfil PROMEP y 14.3% forman parte del SNI, esto muestra la baja habilitación de los docentes, que en su caso permitiría el desarrollo de habilidades, mantenerse actualizado en su área de formación e innovar su práctica docente, todo a favor de la educación.

## **Eje 2. Presencia en el entorno con pertinencia e impacto social**

### **2.1 Fortalezas**

En la región Veracruz, 10 programas educativos de licenciatura tiene un programa de seguimiento de egresados, estos cinco programas educativos llevan a cabo foros de egresados para conocer su necesidades de capacitación y actualización profesional.

En la bolsa de trabajo UV, en el periodo septiembre 2013-agosto 2014 se registraron en la región Veracruz 1,665 usuarios universitarios de los cuales 751 son estudiantes, 832 son egresados y 82 son trabajadores UV. Así mismo, se capturaron 1,401 currícula vitae, de los que 266 se publicaron y se encuentran a la vista de los empleadores participantes.

En cuanto a la oferta de empleos, se registraron en el periodo 307 organizaciones empleadoras, para un total en Bolsa de Trabajo UV de 1,211 organizaciones del país, 8 son de Estados Unidos, una de Canadá, una de Colombia, una de Francia y una del Reino Unido.

Durante la elaboración del Programa de Fortalecimiento de la Calidad en Instituciones Educativas (PROFOCIE) 2014-2016, el 79.4% que corresponde a 27 de los programas educativos de la región, consideraron recursos para la aplicación del EGEL al 100% de las generaciones que egresarán.

La oferta regional de educación continua reporta diplomados: Intervención Tanatológica y Creación Literaria, con un total de 423 asistentes, y cursos: Modelos de intervención en Crisis y el curso en Complejidad y Pensamiento Complejo, los cuales atendieron a un total de 279 asistentes, de las cinco regiones del estado y de la Ciudad de México.

En los premios y reconocimientos obtenidos, las entidades académicas reportan reconocimientos y premios, relacionados a la producción de conocimientos, el desempeño académico y la participación en diversas actividades propias de su disciplina, en total suman 15 premios y 21 reconocimientos.<sup>4</sup>

Para fortalecer las capacidades de gestión de los gobiernos y promover proyectos de desarrollo local en los municipios, se busca el beneficio de la sociedad a la que sirve y con miras a cumplir con los indicadores de la Agenda para el Desarrollo Municipal, cuya metodología de planeación y seguimiento para la correcta aplicación de los programas municipales, está instituida por el Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal (INAFED), en la cual participó con la formación de un grupo de 21 académicos verificadores, de diferentes disciplinas, en el ejercicio de pre-autoevaluación con el H. Ayuntamiento de Veracruz.

Para dar respuesta inmediata a eventos en la prevención del delito, se han realizado pláticas con personal de la Secretaría de Seguridad Pública sobre la prevención del delito, cuyo objetivo es salvaguardar la vida de la población universitaria.

Se cuenta con un plan de protección civil que es supervisado desde la Coordinación Regional con enlace a las entidades y dependencias cuyo objetivo es generar una cultura de prevención y actuación en caso de desastre, siniestro o contingencia.

Relacionado con los convenios para generar recursos se presenta el caso del Instituto de Ciencias Marinas y Pesquerías que obtuvo recursos extraordinarios de CONACyT (\$62,007.00 pesos para maestría y \$171,328.00 pesos para doctorado), para apoyar el trabajo de campo, la movilidad, la adquisición de material y equipo y otras actividades de los alumnos.

Entre las entidades académicas con programas de vinculación con los sectores públicos y privados, tenemos a la Facultad de Contaduría que registra ocho proyectos en el Sistema de Información de Vinculación Universitaria (SIVU).

Además el Instituto de Ciencias Marinas y Pesquerías realiza vinculación con el subsector pesquero mediante varios proyectos: “Construcción de capacidades de comercialización

---

<sup>4</sup> I Informe de actividades. Vicerrectoría. Región Veracruz. 2014.

de recursos pesqueros en sistemas arrecifales en Antón Lizardo”; proyecto de la Comisión de Cooperación Ambiental Baja to Bering (coordinado por CONANP); elaboración de un Programa de Adaptación al Cambio Climático para Área de Protección de Flora y Fauna Islas del Golfo de California, con un enfoque participativo (Coordinado por CONANP); el proyecto “Estero del Río Jamapa Restauración y Conservación Comunitaria”, en conjunto con la Secundaria Técnica Pesquera 144 en San José Novillero; “Construcción de capacidades de comercialización de recursos pesqueros en sistemas arrecifales con el sector pesquero de Antón Lizardo”, en el Municipio de Alvarado, Veracruz.

La Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia ofrece atención comunitaria, entre otros, a los municipios de Veracruz, Boca del Río, Xico, Teocelo, Xalapa, Orizaba, Córdoba, Cotaxtla, Acayucan e Isla. Estas consisten en: campaña de vacunación antirrábica, campaña de esterilización canina y felina, brigada de clínica y patología diagnóstica, brigada de atención a equinos de trabajo, brigada apícola y participación en la campaña contra el dengue. También se brinda apoyo constante al zoológico de Veracruz y al acuario de Veracruz, y se cuenta con brigada de apoyo en la feria ganadera anual de Ylang-Ylang.

La vinculación comunitaria es el proceso mediante el cual los universitarios ponen al servicio de la sociedad, especialmente de los sectores pobres y marginados, en estos casos se tiene la participación de las facultades de contaduría, educación física deporte y recreación, odontología, nutrición y psicología.<sup>5</sup>

Las actividades de grupos y proyectos artísticos fueron resaltadas por los estudiantes y profesores de los TSU de Fotografía y Diseño Asistido por Computadora y de los Talleres Libres de Arte. Así mismo, se ofrecieron a la comunidad estudiantil 15 conciertos didácticos. La región es engalanada por tres grupos artísticos, Nematatlín, Ballet Folklórico del Puerto de Veracruz y Orquesta Tradicional Moscovita.

La movilidad académica tuvo la participación de 41 estudiantes de licenciatura de los diversos programas de educativos.

En relación con los convenios a nivel nacional e internacional, la Facultad de Contaduría está estableciendo pláticas con la Universidad de Estudios Internacionales de Beijing (BISU) y con la Universidad del Pueblo Renmin en China. Así también, la Facultad de Educación Física Educación Física, Deporte y Recreación Veracruz, efectuó un convenio con la Facultad de Actividad Física y Deportiva de la Universidad Católica de Valencia España y la Universidad de Florida; estas actividades se realizan para fortalecer el quehacer universitario.

Se tuvo la visita de académicos y estudiantes del extranjero en los programas educativos de Medicina Veterinaria y Zootecnia, Agronegocios Internacionales, Administración, Administración Turística y Educación Física.

---

<sup>5</sup> | Informe de actividades. Vicerrectoría. Región Veracruz. 2014. (pág. 55-56)

Respecto a la equidad de género e interculturalidad se promueven a través del fomento de valores y actitudes que tanto académicos como estudiantes deben sustentar en la cultura como universitarios. En esta región se creó la Coordinación Regional de la Unidad de Género, realizando diversas actividades para la promoción de la equidad de género dirigido a toda la comunidad universitaria.

## **2.2 Debilidades**

La mayoría de los programas educativos necesitan un sistema de seguimiento de egresados, el cual es necesario para conocer las fortalezas y debilidades de la formación educativa e informarles sobre la bolsa de trabajo de la UV. Se debe fortalecer el Foro Anual de Egresados y el uso de los resultados del EGEL para la retroalimentación de los planes y programas de estudio.

## **Eje 3. Gobierno y gestión responsables y con transparencia**

### **3.1 Fortalezas**

Un buen gobierno tiene la capacidad de atender las demandas de la comunidad universitaria y resolver los retos de la administración de manera eficiente y oportuna.

La región fundamenta sus acciones en un modelo de gobierno descentralizado, basado en una gestión que genere resultados y sea socialmente responsable, en un marco normativo actualizado.

En lo relativo a las plataformas tecnológicas de información y comunicación, son elementos indispensables para la reestructuración académica, la formación de recursos humanos y la generación y distribución social del conocimiento, ante esto la DGTI Veracruz tiene como objetivo administrar, coordinar, planificar, proponer y validar el buen uso de las tecnologías implementadas, así como brindar apoyo técnico a todos los usuarios de la región que lo requieran, con la finalidad de fomentar la investigación mediante la utilización de servicios tecnológicos de calidad.

En la sostenibilidad financiera la Vicerrectoría a través de la Secretaría de Administración y Finanzas Regional (SAFR) se ha manejado en total apego a la normatividad institucional, respetando en todo lo posible los presupuestos planteados a principio de cada año, permitiendo llevar de manera correcta las funciones Académicas y Administrativas de dirección, control y gestión en apoyo a todas las entidades de la región Veracruz.

El Departamento de Ingresos es el encargado de revisar diariamente los cobros efectuados en el sistema SIIU o de manera manual por las diferentes dependencias de la región, además de realizar los ajustes correspondientes a estos cobros, evitando consultas o líneas de espera prolongadas para ser atendidos por la Unidad Central; aunado a ello, se ha logrado una disminución importante en pólizas de ajuste por errores.

Otro aspecto importante es la Sustentabilidad, actualmente como una medida significativa apegada a dicha dimensión transversal y cumpliendo con la norma de transparencia de la CUTAI (Coordinación Universitaria de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales) y el CIDU (Centro de Investigaciones en Documentación sobre la Universidad) se realizó la depuración de 39 cajas de archivo muerto resguardadas en las oficinas de la SAFR.

En la actualización de la infraestructura tecnológica en apoyo a las funciones sustantivas, se cambió el 100% la infraestructura inalámbrica empleando solución de marca CISCO y FORTINET, también se realizó la migración de la conexión a Internet de 32 a 100 Mbps en toda la región, logrando aumentar los recursos hacia Internet, además se proporcionó apoyo técnico y programación de equipo NEXUS. De manera general se colaboró técnicamente con la instalación y configuración de acceso a Internet a eventos especiales como: examen de ingreso de licenciatura, examen de ingreso al posgrado, firma electrónica y proceso de fotocredencialización.

### **3.2 Debilidades**

En la región el CESS realiza un diagnóstico de salud para los alumnos de nuevo ingreso y los estudiantes de semestres avanzados pueden acudir para hacer uso de los servicios que ahí se ofrecen, sin embargo, se necesita implementar un programa de salud por facultad que atienda las necesidades de salud de la comunidad universitaria.

La mayoría de las entidades o dependencias académicas no cuentan con reglamento interno que norme sus actividades particulares.

La infraestructura física y el equipamiento deben ser mejorados, y cumplir con los criterios de calidad, racionalidad y sustentabilidad.

### **Áreas de oportunidad**

A partir del análisis de las fortalezas y debilidades detectadas en la región, se identifican áreas de oportunidad para ser intervenidas durante el periodo 2013 - 2017 que corresponde a la presente gestión, se impulsarán y llevarán adelante programas que apuntalen fortalezas y orienten esfuerzos para aprovechar los espacios favorables del entorno. También las acciones por emprender tendrán como objetivo reducir las expectativas identificadas como desventajas y actuar en los diferentes escenarios en lo administrativo, académico, alumnado, investigación y vinculación que pudieran apreciarse poco favorecidos.

Esto permite visualizar las condiciones y situaciones en las que se desarrollan las metas y acciones propias del plan, como se mencionan a continuación:

- Las certificaciones de maestros y egresados (en donde corresponda) serán una prioridad para elevar la calidad académica en cada una de sus áreas educativas.

- La difusión de las convocatorias de Perfil PRODEP para el conocimiento de los PTC de la región y las convocatorias del SNI, así mismo efectuar cursos/talleres para la orientación y preparación de los interesados en participar en dichas propuestas de apoyo a los académicos.
- El impulso a la realización de maestrías y doctorados a Profesores por asignatura y Tiempo Completo con la finalidad de promover su desarrollo profesional.
- EL apoyo en las recomendaciones de los CIEES y los organismos acreditadores de COPAES, estableciendo programas de mejora continua, a partir de los indicadores y/o criterios de los organismos evaluadores.
- El apoyo en la evaluación de los planes de estudio para la restructuración y su implementación.
- El apoyo para la participación de los profesores en el ProFA con la propuesta y renovación permanente de cursos.
- El seguimiento a las actividades de tutoría en colaboración activa con el departamento psicopedagógico, así como la implementación de PAFIs en aquellas experiencias educativas disciplinares que muestren bajo rendimiento escolar.
- El apoyo a los programas educativos en la orientación o asesoría sobre la gestión y operatividad de convenios en IES tanto nacional como internacional, para impulsar la integración de proyectos educativos y conformación de redes que permitan el trabajo colaborativo entre académicos y alumnos.
- El fomento a la consolidación de los CA a través de la integración de redes, con el propósito de fortalecer la investigación y producción académica.
- El fortalecimiento de las acciones del departamento de vinculación regional con las diferentes instituciones públicas y privadas con el fin de promover la participación de nuestros académicos y alumnos en diversas actividades en apoyo a la sociedad.
- El aprovechamiento de las alianzas estratégicas con las instituciones nacionales e internacionales para la generación de nuevo conocimiento y desarrollo tecnológico, en aras de fortalecer los proyectos de investigación.
- La diversificación de las modalidades de aprendizaje incorporando las TICs para ampliar la oferta de Experiencias Educativas.
- La creación de programas de salud integral para la comunidad universitaria.
- La solicitud de cursos de Educación Continua sobre temáticas específicas para el logro de competencias académicas.

- La promoción del uso de las TICs en la comunidad universitaria y su capacitación.
- La identificación de oportunidades en los programas educativos de la región para elaborar un proyecto de residencias laborales y prácticas profesionales.
- El fomento de la cultura artística y musical entre la comunidad universitaria, a través de conciertos didácticos.
- El fortalecimiento de la inclusión de eventos culturales en las diferentes entidades a través de presentaciones artísticas, de difusión, de exposiciones y de evidencias de desempeño de los estudiantes.
- La promoción entre la comunidad universitaria de la cultura basada en la sustentabilidad.
- El fomento de las actividades deportivas entre la población estudiantil y la academia.
- El fortalecimiento de las actividades que se ofrecen en la Casa del Manglar.
- La implementación de la gestión de becas y apoyos para la participación estudiantil.
- La elaboración de un proyecto que atienda las necesidades de equipamiento e infraestructura en cada una de las entidades académicas que comprenden la Región.



## 2. Planeación

### a) Misión

La Vicerrectoría como dependencia que representa a la Universidad Veracruzana, tiene como propósito dirigir y coordinar las actividades de docencia, investigación, difusión, vinculación y extensión de la cultura que desarrollan las entidades y dependencias que conforman la región.

Ofrece servicios pertinentes y de calidad que permiten articular y desarrollar armónicamente las funciones sustantivas universitarias, apegándose al plan de trabajo "Innovación y Tradición", a las políticas y normatividad institucional, en un marco de equidad, ética y en vinculación con los diferentes sectores para atender sus requerimientos propiciando con ello la distribución del conocimiento para el desarrollo local y regional sustentable.

### b) Visión

La Vicerrectoría Regional forma parte del Sistema Universitario y siguiendo los lineamientos del Marco Rectoral, sustenta su estructura académica y administrativa como una organización descentralizada que le permite actuar con autonomía en su vocación regional y su plan de desarrollo para ser protagonista en la generación y distribución del conocimiento.

Su estructura administrativa dispone de personal altamente capacitado, con un perfil profesional que posibilita a cada unidad de la organización atender con calidad, reconocimiento y pertinencia las áreas sustantivas de apoyo a la docencia, esta estructura se corresponde con las instancias centrales y observa los lineamientos normativos, operativos y técnicos que de ella emanan, desarrollando con ética, transparencia y en un entorno sustentable sus funciones.

Su estructura académica responde a un modelo de campus con una organización que permita la articulación de las actividades de docencia, investigación, difusión de la cultura y la vinculación.

Los programas académicos que se ofrecen son acordes a las necesidades locales y regionales, sustentadas en una planta académica habilitada, compuesta por docentes con un perfil integral y cuerpos académicos consolidados que cuentan con una infraestructura física y tecnológica moderna adecuada para el logro de sus objetivos.

La organización académica de los programas educativos, flexible y con un modelo educativo centrado en el aprendizaje propicia la movilidad y la multidisciplinariedad, el uso de las tecnologías diversas, la modalidades de aprendizaje y el sistema de tutorías contribuyen a elevar las trayectorias de los

estudiantes y una apropiada aplicación de los programas, condiciones que favorecen el reconocimiento y la acreditación de los mismos.

La innovación educativa fomenta el aprendizaje autónomo en los estudiantes, estos cuentan con servicios académicos, de salud, psicopedagógicos, de recreación y de apoyo a la formación integral.

La presencia local de la Institución tiene un gran impacto regional, nacional e internacional que es aprovechado por la comunidad universitaria. Los académicos y estudiantes se vinculan con otras instituciones de educación superior para establecer redes de colaboración académica, programas de movilidad así como para compartir eventos científicos; atienden también a los diferentes sectores sociales, gubernamentales y productivos, apoyando a las comunidades, resolviendo problemas y capitalizando oportunidades de desarrollo para el crecimiento y transformación del estado y del país teniendo siempre como referente la generación del conocimiento para su distribución social.

**c) objetivos, metas y acciones**

Eje I. Innovación Académica con calidad		
Objetivo	Metas	Acciones
<b>Brindar una oferta educativa de calidad, adecuada e innovadora en las diferentes modalidades y acorde con las necesidades regionales, y que cuente con reconocimiento nacional e internacional.</b>	1.1 Al año 2017 el 100% de los programas educativos de licenciaturas evaluables contarán con el reconocimiento de calidad de los organismos externos correspondientes.	<p>1.1.1 Establecer una coordinación para el seguimiento y la gestión correspondiente en los procesos de acreditación.</p> <p>1.1.2 Diseñar un programa de control y seguimiento para atender las necesidades de los PE en apoyo al proceso de acreditación.</p> <p>1.1.3 Identificar a los PE de licenciatura que cuenten con la acreditación ante COPAES y la evaluación con nivel I de CIEES.</p> <p>1.1.4 Coadyuvar con las áreas académicas y dependencias correspondientes en los procesos de acreditación de los programas académicos.</p>
<b>Consolidar la planta académica y promover su certificación en congruencia con cada disciplina, que incida en una formación de calidad de los estudiantes.</b>	1.2 En el año 2017 el 75% de los programas de posgrado formarán parte del PNPB.	<p><i>La Coordinación Regional de Posgrado e Investigación establecerá un plan de trabajo para:</i></p> <p>1.2.1 Fortalecer los programas que pertenecen al PNPB y apoyar a los que se encuentran en posibilidades de acceder al mismo.</p> <p>1.2.2 Promover estrategias para la incorporación de académicos a los NAB con el grado de habilitación requerido por el PNPB.</p> <p>1.2.3 Impulsar la consolidación de los cuerpos académicos que sustentan a los programas educativos de posgrado de la región.</p>
<b>Formar integralmente al estudiante con equidad, liderazgo, compromiso y principios éticos y humanos, buscando hacer de ellos personas comprometidas con el desarrollo personal y</b>	1.3 La eficiencia terminal (por cohorte generacional de 5 años) alcanzarán, para el 2017 un incremento de 30 puntos porcentuales, excepto en los programas educativos de Médico Cirujano y Cirujano Dentista.	<p>1.3.1 Conocer la eficiencia terminal por cohorte generacional y su tasa de retención del primero al segundo año de los programas educativos.</p> <p>1.3.2 Dar seguimiento a través de indicadores a las propuestas que desarrollan los programas educativos para el fortalecimiento de su eficiencia terminal, tales como:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• tutorías (PAFI)</li> <li>• experiencia recepcional</li> <li>• talleres de titulación</li> <li>• asesorías</li> </ul>

Eje I. Innovación Académica con calidad		
Objetivo	Metas	Acciones
de su entorno.	1.4 A partir de febrero de 2015 se contará con el programa de tutorías re-estructurado, que privilegie la trayectoria escolar del estudiante con base en sus resultados esperados.	1.4.1 Establecer la Coordinación Regional de Tutorías y dependiente de ella el Departamento Psicopedagógico, los que en colaboración con las coordinaciones de tutorías de cada programa educativo re-estructuren el programa tutorial con base en la proyección académica de los estudiantes, identificando aquellos que se encuentren en riesgo, favoreciendo su permanencia a través de PAFIs, asesorías grupales e individuales.
	1.5 En el segundo semestre del año 2015 se contará con un programa de retención escolar acorde con el programa de tutorías.	La Coordinación Regional de Tutorías tendrá a su cargo el programa de retención escolar:  1.5.1 Identificará a través de los coordinadores de tutorías de cada Facultad a los estudiantes en riesgo, al inicio de cada semestre.  1.5.2 Se convocará a los directores y secretarios de cada facultad para que con base en la información previa, implementen acciones de retención escolar y se evalúe el avance semestral.
Producir conocimiento de frontera, con impacto social y económico que, convertido en una mayor productividad de la investigación y su aplicación, se vea reflejado en la generación de patentes, prototipos y publicaciones con reconocimiento nacional e internacional que coadyuven a la procuración de fondos extraordinarios para	1.6 Para el último ciclo escolar de 2017 el 50% de PTC que únicamente cuentan con estudios de licenciatura, habrá cursado un posgrado.	1.6.1 Identificar a los PTC que sólo cuentan con estudios de licenciatura y promover su ingreso a los programas de posgrado.  1.6.2 Conocer que IES ofertan programas de posgrado de calidad, con las que se puedan establecer relaciones académicas para apoyo a los PTC interesados.  1.6.3 Gestionar ante la Dirección General de Desarrollo Académico e Innovación Educativa los recursos pertinentes de becas y apoyos para los PTC interesados en cursar estudios de posgrado.
	1.7 Al año 2017 se incrementará en 20% el número de PTC con perfil PROMEP	1.7.1 Identificar cuantos PTC con perfil PROMEP tienen las entidades académicas.  1.7.2 Difundir las convocatorias de perfil PROMEP (entre las entidades de la región).  1.7.3 Promover acciones para cumplir con los lineamientos que se establecen en las convocatorias.
	1.8 Se incrementará, al año 2017, un 10% el personal académico reconocido en el Sistema	1.8.1 Conocer que académicos están inscritos en el Sistema Nacional de Investigadores.  1.8.2 Promover acciones que permitan fortalecer las actividades de investigación con

Eje I. Innovación Académica con calidad		
Objetivo	Metas	Acciones
ser utilizados en la investigación per se, así como para atender las prioridades institucionales.	Nacional de Investigadores (SNI) o en el Sistema Nacional de Creadores de arte (SNCA).	pertinencia y calidad.
	1.9 Con base en los perfiles académicos que se requieran por disciplina, a partir del primer semestre del año 2016, la contratación permanente o interina del personal académico se basará en un programa institucional para el relevo generacional.	1.9.1 Hacia el interior de los PE determinar la necesidad de personal académico por disciplina para fortalecer la actividad académica con apego al programa institucional para el relevo generacional.  1.9.2 Revisar y actualizar en su caso el perfil de los docentes de las EE de cada PE que se ofrezca en la región.
	1.10 Para el segundo semestre de 2017, el 100% de los investigadores cubrirá parte de su carga académica en funciones docentes, de manera prioritaria en el nivel de licenciatura.	1.10.1 Identificar a los investigadores de la región que carezcan de carga académica frente a grupo de licenciatura.  1.10.2 Hacer difusión de EE de licenciatura vacantes entre los investigadores sin carga académica en licenciatura.
	1.11 En febrero del año 2015, se contará con un sistema de indicadores específicos para la detección focalizada de estudiantes en riesgo.	1.11.1 Implementar estrategias que permitan identificar a los alumnos en riesgo través de la Coordinación Regional de Tutorías promoviendo el uso de la plataforma del SIT.  1.11.2 La coordinación regional de tutorías supervisará el cumplimiento de las actividades y sesiones por periodo escolar.
	1.12 Con base en actividades identificadas en todos los planes y programas de estudios, en febrero del año 2016 al menos el 50% de estudiantes utilizará las bases datos que el sistema bibliotecario ofrece.	1.12.1 La Coordinación Regional de Bibliotecas y la USBI Veracruz, ofrecerán cursos dirigidos al personal académico y a los alumnos sobre el uso de las bases de datos y la biblioteca virtual.  1.12.2 La Secretaría Académica Regional promoverá con las entidades académicas la inclusión en los programas de las EE el uso de las bases de datos y de la biblioteca virtual.  1.12.3 En el programa “Conoce tu Universidad” de cada entidad se incluirá la información sobre la biblioteca virtual.

Eje I. Innovación Académica con calidad		
Objetivo	Metas	Acciones
	I.13 A partir de agosto del año 2015 se establecerá un programa de becas, basado en un esquema de consecución de recursos extraordinarios; para que alumnos con aptitudes sobresalientes en el arte, la cultura o el deporte se interesen en ser parte de la comunidad UV.	<p>I.13.1 Se incrementará la participación de la región Veracruz con el programa de becas de la Fundación UV con el fin de apoyar a un mayor número de estudiantes.</p> <p>I.13.2 Se identificará a los estudiantes que han sido seleccionados por sus destacadas aptitudes artísticas y deportivas, para ser beneficiados con becas en caso de que las requieran.</p> <p>I.13.3 Se promoverá con las entidades académicas, que contemplen partidas presupuestales destinadas al apoyo de alumnos sobresalientes en el arte, la cultura o el deporte.</p>
	I.14 Se hará de manera anual una consulta para conocer el nivel de satisfacción de los estudiantes, con referencia a los servicios académicos y administrativos que recibe.	<p>I.14.1 Construir de manera colegiada con expertos de la región en el 2014, una encuesta que identifique el grado de satisfacción de estudiantes.</p> <p>I.14.2 Promover la aplicación de la encuesta en las entidades académicas para identificar el grado de satisfacción de los egresados en el 2015, 2016 y 2017.</p> <p>I.14.2 Dar seguimiento a los resultados del instrumento para conocer el nivel de satisfacción del estudiante e identificar aspectos de mejora y aplicar estrategias para fortalecer los procesos administrativos.</p>
	I.15 En el tercer trimestre del año 2014 se operará un programa de salud integral que contribuya a la prevención de adicciones y formación de hábitos de vida saludables.	<p>I.15.1 Con base en la información del CESS sobre las condiciones de salud de los estudiantes, se diseñará el Programa de Salud Integral para los estudiantes de las diferentes entidades académicas, nombrando un coordinador regional y representantes por entidad.</p> <p>I.15.2 Se desarrollarán actividades tales como: talleres, conferencias, presentación de carteles alusivos a los problemas de salud y medidas para prevenir situaciones de alto riesgo.</p> <p>I.15.3 Evaluar los resultados obtenidos en las diversas entidades académicas con el Programa de Salud Integral (PSI).</p>
	I.16 El número de artículos publicados anualmente en revistas	I.16.1 Gestionar que los recursos económicos obtenidos para la investigación y la extensión sean aplicados lo más expedito posible para favorecer la publicación de

Eje I. Innovación Académica con calidad		
Objetivo	Metas	Acciones
	con arbitraje por cada investigador será de al menos uno.	<p>artículos.</p> <p>1.16.2 Promover el ofrecimiento de cursos para el personal académico así como para estudiantes de posgrado sobre diseño experimental, análisis de datos y redacción de artículos científicos.</p>
	1.17 Para el segundo semestre del año 2014 se contará con un programa que promueva la transferencia de tecnología, la consecución de fondos y la generación de patentes.	<p>1.17.1 La coordinación de posgrado regional informará oportunamente sobre las convocatorias correspondientes para la obtención de recursos económicos con el fin de fortalecer la actividad de investigación.</p> <p>1.17.2 Capacitar al personal académico en el desarrollo de competencias para generar recursos por conducto de las estancias correspondientes.</p> <p>1.17.3 Conocer y entender, así como dar seguimiento al programa de transferencia de tecnología, consecución de fondos y generación de patentes, apoyando a que la gestión y aplicación de recursos sea eficiente (obtención de clave programática, elaboración de presupuesto, registro del ingreso y tramitación del gasto).</p>
	1.18 A partir del primer semestre del año 2015 se llevará a cabo una reorganización de cuerpos académicos y líneas de generación del conocimiento.	<p>1.18.1 En coordinación con la DGDAIE y las entidades académicas se establecerán acciones que lleven al fortalecimiento de los cuerpos académicos, a través de la reestructuración en su caso y la actualización de sus LGAC.</p> <p>1.18.2 Promover que cada cuerpo académico elabore un Plan de Trabajo, rinda el correspondiente informe y cuente con un portal web anidado al de su entidad.</p>
	1.19 Para agosto del año 2017 se incrementará en un 20% el número de cuerpos académicos consolidados.	<p>1.19.1 Difundir los lineamientos establecidos por PRODEP al interior de los CA de la región con el fin de consolidar las LGAC para elevar su capacidad y competitividad académica.</p> <p>1.19.2 Fomentar la participación conjunta de los integrantes de los CA en el cultivo de sus LGAC.</p> <p>1.19.3 Impulsar el establecimiento de redes de colaboración de CA con sus pares de otras IES.</p>

Eje 2. Presencia en el entorno con pertinencia e impacto social		
Objetivo	Metas	Acciones
<b>Promover las relaciones con y entre los egresados para recuperar experiencias y conocimientos que impacten en el desarrollo profesional, social e institucional.</b>	2.1 Para el segundo periodo de 2014, que el 100% de los programas educativos de licenciatura registre y de seguimiento a sus egresados en el sistema correspondiente.	2.1.1 Implementar en coordinación con la Secretaria Académica, la plataforma Institucional de Seguimiento de egresados con particularidades para cada PE.  2.1.2 A partir del análisis de la plataforma Institucional se conocerán las necesidades de actualización de los egresados por PE para la toma de decisiones respecto a la actualización y rediseño curricular de programas educativos y para fortalecer la educación continua.  2.1.3 Promover y apoyar la creación de asociaciones de egresados por facultad.
	2.2 En el año 2017, con el propósito de contar con información sobre los resultados de aprendizaje logrados por los estudiantes a través de su trayectoria escolar y retroalimentar el plan de estudios cursado, el 100% de los mismos presentará el Examen General de Egreso de la Licenciatura (EGEL) sin ningún valor crediticio, en las disciplinas que aplique. Para aquellas en las que no exista tal instrumento de evaluación se buscaran otras alternativas que puedan dar la misma información. Así también, la Institución implementará acciones que le permitan sufragar a todos los egresados el costo de las evaluaciones.	2.2.1 Proponer a la Comisión de Reglamentos, a través de la Secretaria Académica que el examen general de egreso de la licenciatura (EGEL) sea un requisito de egreso y no solo una opción de titulación, en todos los PE de licenciatura.  2.2.2 Promover en las Entidades Académicas por PE que cuenten con EGEL, la aplicación al total de la generación de egreso de este examen en forma conjunta para abatir costos.  2.2.3 En los programas que ya exista el EGEL, analizar los valores obtenidos en las áreas de desempeño evaluadas, para implementar programas de fortalecimiento en las áreas menos favorecidas, y ser consideradas para la actualización y rediseño curricular de estos programas educativos y el fortalecimiento de la educación continua.
	2.3. Por región universitaria se	2.3.1 Con el Comité Organizador formado con al menos un representante por PE y el



<b>Eje 2. Presencia en el entorno con pertinencia e impacto social</b>		
<b>Objetivo</b>	<b>Metas</b>	<b>Acciones</b>
	hará un foro anual de egresados, con el fin de establecer redes colaborativas multidisciplinarias.	Coordinador de Seguimiento de Egresados de la Región, se realizará el Foro de Egresados en el segundo Semestre de cada año.
<b>Posicionar a nuestra Universidad a la vanguardia en el ámbito regional, nacional e internacional, resaltando su quehacer científico, académico, artístico y cultural en beneficio de la comunidad universitaria y la sociedad.</b>	2.4 A través de alianzas estratégicas con los gobiernos estatal, federal y otras universidades se realizara un festival anual en una entidad federativa diferente a Veracruz, que difunda el quehacer científico, académico, artístico y cultural de la UV.	2.4.1 Participar como región Veracruz en los eventos científicos y culturales que en forma colaborativa con Universidades hermanas de otros estados programen las diferentes instancias de la Universidad Veracruzana.
	2.5. En el primer semestre del 2015, por región universitaria se contará con un programa para la prevención del delito en coordinación con las instituciones de gobierno correspondiente.	2.5.1 Implementar un programa de prevención del delito de la Región Veracruz con un coordinador regional que en colaboración con el Sistema Universitario de Gestión Integral del Riesgo promueva e implemente acciones preventivas y las dé a conocer la comunidad universitaria mediante conferencias, trípticos, carteles, difusión en la página regional y otras acciones en colaboración con las dependencias de gobierno estatal y federal, con la participación de alumnos, académicos, personal administrativo, técnico y manual y directivos de cada entidad.
	2.6 A más tardar en febrero 2015 cada entidad académica y dependencia administrativa operará un plan de protección civil apropiado a sus condiciones.	2.6.1 El responsable de protección civil por PE dará seguimiento al plan regional de protección civil en apego al plan institucional SUGIR en sus acciones específicas de revisión de señalética, evaluación de riesgos, promoción de conferencias y talleres en colaboración con las dependencias de gobierno estatal y federal, con la participación de alumnos, académicos, personal administrativo, técnico y manual y directivos de cada entidad. II.6.2 La coordinación regional hará el seguimiento de las acciones realizadas.
	2.7 En el segundo semestre del año 2014 se iniciará la implementación del Plan Maestro de Sustentabilidad de acuerdo con sus áreas de acción.	2.7.1 La Coordinación Regional elaborará y dará seguimiento al Plan Regional de sustentabilidad y cada coordinador por PE será responsable de dar seguimiento a las acciones programadas.  II.7.2 Promover la creación de cursos, talleres y diplomados sobre sustentabilidad, así como la elaboración de campañas de difusión y educación para impulsar el sistema

Eje 2. Presencia en el entorno con pertinencia e impacto social		
Objetivo	Metas	Acciones
		universitario de manejo ambiental en las dependencias mediante el uso racional del agua, energía, manejo de basura y cuidado de áreas verdes con la participación de la comunidad universitaria.
	2.8 A partir del año 2015 en el POA del 100% de las entidades académicas y dependencias administrativas se incluirá al menos una acción ligada al Plan Maestro para la Sustentabilidad.	2.8.1 Identificar, apoyar y dar seguimiento a las acciones de sustentabilidad que se proyectaron en el programa operativo anual en cada dependencia en los programas de SUMA (sistema universitario de manejo ambiental), COMPARTE (Comunicación, participación y educación de la comunidad universitaria) y DISCURRE (Dimensión ambiental para la sustentabilidad en la investigación y en la formación técnica, profesional y de posgrado).
<b>Consolidar la vinculación del trabajo de los universitarios con los sectores productivos, empresarial, público y social, y ofrecer servicios especializados de calidad.</b>	2.9 Hacia el año 2017, al menos el 50% de los convenios que se hayan formalizado generarán recursos financieros para la institución.	2.9.1 Identificar los proyectos de la región Veracruz para que en más del 50% de los mismos se generen recursos financieros que impacten en beneficio de las entidades de la región.
	2.10. Que el 100% de las entidades académicas desarrollen al menos un programa de vinculación con alguno de los sectores social, productivo o gubernamental afines a las disciplinas que se impartan.	2.10.1 Apoyar a las entidades académicas en los programas de vinculación que generen con dependencias gubernamentales y no gubernamentales, a fin de que cada una tenga por lo menos un proyecto.  2.10.2 Fomentar la cultura del registro de los proyectos y actividades de vinculación en el SIVU para la formalización institucional.  2.10.3 Dar seguimiento a los proyectos y programas de vinculación generados a fin de evaluar su pertinencia, factibilidad e impacto en la comunidad, para determinar su viabilidad.  II.10.4 Realizar anualmente un Foro Regional de Vinculación como espacio de diálogo y retroalimentación, que permita difundir lo que la Universidad aporta a la sociedad.
<b>Impulsar la equidad de género y la interculturalidad a través de la promoción de valores y actitudes</b>	2.11. Un foro anual por región universitaria que promueva la cultura de equidad de género y la interculturalidad.	2.11.1 El programa de Unidad de Género en colaboración con la coordinación regional de vinculación gestionará con el sector productivo la realización de programas de capacitación para aplicar medidas que potencien la igualdad de oportunidades.  2.11.2 El programa de Unidad de Género en colaboración con la coordinación regional de

Eje 2. Presencia en el entorno con pertinencia e impacto social		
Objetivo	Metas	Acciones
en congruencia con el rumbo estratégico institucional.		<p>vinculación promoverá el foro anual de cultura de equidad de género e interculturalidad con la participación de las entidades académicas.</p> <p>2.11.3 Realizar un diagnóstico sobre la violencia en el noviazgo en los estudiantes de la región cuyos resultados serán presentados en el foro anual de equidad de género y la interculturalidad como producto de la investigación colaborativa de la región.</p> <p>2.11.4 Realizar de manera permanente en las entidades académicas la aplicación de la metodología “Café mundial” como estrategia de sensibilización hacia la temática previo al foro.</p>

<b>Eje 3. Gobierno y gestión responsables y con transparencia</b>		
<b>Objetivo</b>	<b>Metas</b>	<b>Acciones</b>
<b>Desarrollar un modelo de gobierno descentralizado basado en una gestión para resultados y socialmente responsable, en un marco normativo actualizado.</b>	3.1 Para el segundo semestre del 2017 se contará con marco normativo moderno y adecuado al quehacer institucional.	3.1.1 Llevar a cabo una revisión semestral por área de control (Directores, Secretarios y Administradores) de la reglamentación aplicable en la mejora de los procesos académicos y administrativos acorde al marco que indique SAF.
	3.2 En el segundo semestre del año 2017 se habrá concluido la descentralización de los procesos administrativos que apliquen.	3.2.1 Facilitar los procesos de acuerdo a las políticas institucionales, promoviendo la capacitación del personal involucrado, gestionando los recursos necesarios para la correcta operación (viáticos, materiales, equipo, licencias, etc.) de los procesos descentralizados.
	3.3 Para el segundo semestre del 2014 se aplicará el manual de procedimientos administrativos actualizado que incluya el enfoque de racionalización del gasto y optimización de recursos institucionales.	3.3.1 Se realizara un programa de visitas a las entidades para evaluar la aplicación correcta del Manual de Procedimientos Administrativos (MPA) entre el personal directivo de la región, haciendo hincapié de los derechos y obligaciones que implica el manejo de recursos públicos.  3.3.2 Promover las medidas de racionalización del gasto sin disminuir la eficiencia de los procesos.
	3.4 En agosto del 2014, se tendrá una guía para la procuración de recursos extraordinarios nacionales e internacionales.	3.4.1 Colaborar con las instancias académicas y administrativas para el establecimiento de la guía.
<b>Adecuar la infraestructura física y mejorar el equipamiento, bajo criterios de calidad, racionalidad y sustentabilidad.</b>	3.5 A partir de agosto de 2015, que se aplique el Plan Maestro para optimización de la infraestructura física y equipamiento.	3.5.1 Identificar por PE la infraestructura y equipamiento con la que cuenta para su optimización.  3.5.2 Dar seguimiento mediante las autoridades de la Entidad o Dependencia para que se apeguen a este plan maestro.
<b>Optimizar el uso de los recursos y diversificar las fuentes de financiamiento a través de alianzas estratégicas que</b>	3.6 A partir de agosto de 2014, que el 100% de los espacios físicos opere con criterios de sustentabilidad.	3.6.1 Conocer que acciones en pro de la sustentabilidad realizan las Entidades y Dependencias.  3.6.2 Realizar reuniones de trabajo (funcionarios) y consultas (alumnos, académicos y personal administrativo) para proponer nuevas medidas y acciones que incrementen el uso racional de los recursos en la Vicerrectoría, las entidades académicas y dependencias

Eje 3. Gobierno y gestión responsables y con transparencia		
Objetivo	Metas	Acciones
contribuyan a la productividad y la calidad de los servicios.		de la región, en trabajo conjunto con la Coordinación de Sustentabilidad Regional.  3.6.3 Implementar tecnologías que permitan ahorrar en servicios básicos (energía eléctrica, agua y teléfonos).
	3.7 En el primer semestre de 2017 se tendrá acreditada la gestión institucional.	3.7.1 Realizar un diagnóstico orientado a identificar la situación actual y compararla contra la norma de certificación.  3.7.2 Generar las mejoras necesarias para que los procedimientos de gestión institucional se encuentren acordes a las normas de certificación.  3.7.3 Brindar las facilidades para acreditar la gestión de la región a más tardar en 2017, mediante la obtención de recursos financieros, materiales y equipos necesarios.
	3.8 El 100% del personal directivo y administrativo al año 2017 estará capacitado acorde al programa institucional para la profesionalización.	3.8.1 Conocer y entender el PIP así como solicitar a la DGRH información diagnóstica del último proceso de evaluación realizado para considerar las necesidades de capacitación y programar de forma serial los cursos para los años 2015, 2016 y 2017. En caso de ser necesario considerar el impacto presupuestal en todas las entidades de la región.

### III. Seguimiento y evaluación

Para el seguimiento de las metas y acciones se programan reuniones semestrales con los responsables de los proyectos para tener retroalimentación sobre la aplicación de las acciones y proponer estrategias que garanticen la consecución de las metas, con la participación de todas las entidades y dependencias de la región.

La mayoría de las acciones planteadas son de seguimiento y evaluación, las cuales serán valoradas en el proceso y producto para conocer el nivel de cumplimiento. En caso de no poder alcanzar la meta se establecerán acciones emergentes que fortalezcan el proceso.

## Referencias

- Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018.
- Plan General de Desarrollo 2025 de la Universidad Veracruzana
- Programa de Trabajo Tradición e Innovación 2013 -2017
- I Informe de actividades de la Vicerrectoría Región Veracruz, 2014.
- Fundación de la Universidad Veracruzana, A.C. Comité Regional Veracruz – Boca del Río. Becarios. Febrero – julio 2015.
- Dirección General de Desarrollo Académico e Innovación Educativa, 2014.

**RESPONSABLE Y CRONOGRAMA**

Metas	Acciones	Responsable	Fecha
<p>1.1 Al año 2017 el 100% de los programas educativos de licenciaturas evaluables contarán con el reconocimiento de calidad de los organismos externos correspondientes.</p>	<p>1.1.1 Establecer una coordinación para el seguimiento y la gestión correspondiente en los procesos de Acreditación.</p>	<p>1.1.1 Dr. Alfonso G Pérez Morales</p>	<p>Octubre 2015</p>
	<p>1.1.2 Diseñar un programa de control y seguimiento para atender las necesidades de los PE en apoyo al proceso de acreditación.</p>	<p>1.1.2 Dr. Carlos Lamothe Zavaleta</p>	<p>Octubre 2015</p>
	<p>1.1.3 Identificar a los organismos acreditadores y los programas de licenciatura que cuenten con la acreditación ante COPAES y la evaluación ante CIEES.</p>	<p>1.1.3 Dr. Carlos Lamothe Zavaleta</p>	<p>Julio 2015</p>
	<p>1.1.4 Coadyuvar con las áreas académicas y dependencias correspondientes en los procesos de acreditación de los programas académicos.</p>	<p>1.1.4 Dr. Alfonso G Pérez Morales Dr. Carlos Lamothe Zavaleta</p>	<p>2015, 2016, 2017</p>
<p>1.2 En el año 2017 el 75% de los programas de posgrado formarán parte del PNPC.</p>	<p>La Coordinación Regional de Posgrado e Investigación establecerá un plan de trabajo para:</p> <p>1.2.1 Identificar los programas que pertenecen al PNPC y coadyuvar en el apoyo a los que se encuentran en posibilidades de acceder al mismo.</p> <p>1.2.2 Promover estrategias para la incorporación de académicos a los NAB con el grado de habilitación requerido por el PNPC.</p> <p>1.2.3 Impulsar la consolidación de los cuerpos académicos que sustentan a los programas educativos de posgrado de la región.</p>	<p>1.2 Dra. Rossy Lorena Laurencio Meza</p>	<p>Julio 2015</p>
<p>1.3 La eficiencia terminal (para cohorte generacional de 5 años) alcanzarán, para el 2017</p>	<p>1.3.1 Conocer la eficiencia terminal por cohorte generacional y su tasa de retención del primero al segundo año de los programas educativos.</p>	<p>1.3.1 Dr. Carlos Lamothe Zavaleta</p>	<p>2015, 2016, 2017 Al término de cada semestre</p>



Metas	Acciones	Responsable	Fecha
un incremento de 30 puntos porcentuales, excepto en los programas educativos de Médico Cirujano y Cirujano Dentista.	<p>1.3.2 Dar seguimiento a través de indicadores a las propuestas que desarrollan los programas educativos para el fortalecimiento de su eficiencia terminal.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Tutorías (PAFI)</li> <li>• Experiencia recepcional</li> <li>• Taller de titulación</li> <li>• Asesorías</li> </ul>	<p>1.3.2 Dr. Carlos Lamothe Zavaleta Mtra. Irma Liévana Guevara Dr Armando López Guerrero</p>	2015, 2016, 2017
	<p>1.3.3 Seguimiento de los indicadores para generar propuestas de trabajo que permitan un incremento de la eficiencia terminal.</p>	<p>1.3.3 Dr. Carlos Lamothe Zavaleta</p>	2015, 2016, 2017
1.4 A partir de febrero 2015 se contara con el programa de tutorías reestructurado, que privilegie la trayectoria escolar del estudiante con base en sus resultados esperados.	<p>1.4.1 Establecer la Coordinación Regional de Tutorías y dependiente de ella, el Departamento Psicopedagógico los que en colaboración con las coordinaciones de tutorías de cada programa educativo reestructuren el programa tutorial con base en la proyección académica de los estudiantes, identificando aquellos que se encuentren en riesgo, favoreciendo su permanencia a través de PAFIs, asesorías grupales e individuales.</p>	<p>1.4.1 Dr Armando López Guerrero Mtra. Irma Liévana Guevara</p>	<p>Febrero 2015 Resultados al fin de cada periodo escolar</p>
1.5 En el segundo semestre del año 2015 se contará con un programa de retención escolar acorde con el programa de tutorías.	<p>La Coordinación Regional de Tutorías tendrá a su cargo el programa de retención escolar:</p> <p>1.5.1 Identificará a través de los coordinadores de tutorías de cada Facultad a los estudiantes en riesgo, al inicio de cada semestre.</p> <p>1.5.2 Se convocará desde Vicerrectoría a los Directores y Secretarios de cada Facultad para que con base en la información previa implementen acciones de retención escolar y se evalué el avance semestral.</p>	<p>1.5.1 Dr Armando López Guerrero Coordinadores de Tutorías por PE Directores de PE</p>	<p>2015, 2016, 2017 Resultados al fin de cada periodo escolar</p>
1.6 Para el último ciclo escolar de 2017 el 50% de PTC que únicamente cuentan con estudios de licenciatura, habrá cursado un posgrado.	<p>1.6.1 Identificar en coordinación con cada PE a los PTC que sólo cuentan con estudios de licenciatura y promover su ingreso a los programas de posgrado, en su caso.</p>	<p>1.6.1 Dra. Rossy Lorena Laurencio Meza</p>	2015, 2016, 2017
	<p>1.6.2 Conocer que IES ofertan programas de posgrado de calidad, con las que se puedan establecer relaciones académicas para apoyo a los PTC interesados.</p>	<p>1.6.2 Dra. Rossy Lorena Laurencio Meza</p>	Mayo 2015

Metas	Acciones	Responsable	Fecha
	1.6.3 Gestionar ante la Dirección General de Desarrollo Académico e Innovación Educativa los recursos pertinentes de becas y apoyos para los PTC interesados en cursar estudios de posgrado.	1.6.3 Dr. Carlos Lamothe Zavaleta	2015, 2016, 2017
1.7 Al año 2017 se incrementará en 20% el número de PTC con perfil PROMEP	1.7.1 Conocer el número de PTC por PE e identificar el número de ellos con perfil PROMEP.  1.7.2 Difundir las convocatorias de perfil PROMEP (entre las entidades de la región) para que los PTC participen por primera vez o refrendo.  1.7.3 Promover en coordinación con los directores de cada PE, acciones para cumplir con los lineamientos que se establecen en las convocatorias.	1.7.1 Dra. Rossy Lorena Laurencio Meza  1.7.2 Dra. Rossy Lorena Laurencio Meza  1.7.3 Dr. Carlos Lamothe Zavaleta Dra. Rossy Lorena Laurencio Meza	Mayo 2015  2015, 2016, 2017  2015, 2016, 2017
1.8 Se incrementará, al año 2017, un 10% el personal académico reconocido en el Sistema Nacional de Investigadores (SNI) o en el Sistema Nacional de Creadores de arte (SNCA).	1.8.1 Determinar por PE que profesores de tiempo completo con grado de doctorado están inscritos al Sistema Nacional de Investigadores.  1.8.2 En base al número de PTC con grado de Doctor, que no estén en el SNI, coadyuvar con el PE respectivo en las actividades que le permitan acceder al SNI	1.8 Dra. Rossy Lorena Laurencio Meza	2015, 2016, 2017
1.9 Con base en los perfiles académicos que se requieran por disciplina, a partir del primer semestre del año 2016, la contratación permanente o interina del personal académico se basará en un programa institucional para el relevo	1.9.1 Coordinar acciones hacia el interior de los PE para justificar la contratación de personal académico que tenga el perfil que requiere la disciplina con apego al programa institucional para el relevo generacional.	1.9.1 Dr. Alfonso G Pérez Morales Dr. Carlos Lamothe Zavaleta Directores y Secretarios	2016, 2017

Metas	Acciones	Responsable	Fecha
generacional.			
1.10 Para el segundo semestre de 2017, el 100% de los investigadores cubrirá parte de su carga académica en funciones docentes, de manera prioritaria en el nivel de licenciatura.	<p>1.10.1 Identificar a los investigadores de la región que carezcan de carga académica frente a grupo.</p> <p>1.10.2 Hacer seguimiento de su asignación con carga preferentemente en licenciatura.</p> <p>1.10.3 Identificar con los directores de cada PE las EE susceptibles de impartir por los investigadores sin carga para su asignación</p>	1.10 Dr. Alfonso G Pérez Morales Dr. Carlos Lamothe Zavaleta Directores y Secretarios	2016, 2017
1.11. En febrero del año 2015, se contará con un sistema de indicadores específicos para la detección focalizada de estudiantes en riesgo.	<p>1.11.1 Implementar estrategias que permitan identificar a los alumnos en riesgo través de la Coordinación regional de tutorías promoviendo el uso de la plataforma del SIT.</p> <p>1.11.2 Identificar la trayectoria académica por estudiante por PE, para detectar los problemas que puedan generar una situación de riesgo.</p> <p>1.11.3 La coordinación regional de tutorías supervisará el cumplimiento de las actividades y sesiones por periodo escolar en cada PE.</p> <p>1.11.4 La coordinación Regional de Área Básica participará activamente en la identificación de estudiantes en riesgo en esta area</p> <p>1.11.5 La Vicerrectoría a través de la Secretaría Académica Regional realizará las gestiones necesarias para la atención a los estudiantes en riesgo</p>	<p>1.11 Dr. Carlos Lamothe Zavaleta Dr. Armando López Guerrero</p> <p>1.11.4 Mtro. Isaac Echazarreta Nieves</p> <p>1.11.15 Dr. Carlos Lamothe Zavaleta</p>	<p>2015, 2016, 2017 Resultados al fin de cada periodo escolar</p> <p>2015, 2016, 2017 Resultados al fin de cada periodo escolar</p> <p>2015, 2016, 2017 Al fin de cada periodo escolar</p>
1.12. Con base en actividades identificadas en todos los planes y programas de estudios, en febrero del año 2016 al menos el 50% de estudiantes utilizará las	<p>1.12.1 La Coordinación Regional de Bibliotecas y la USBI Veracruz, ofrecerán cursos dirigidos al personal académico para el uso de base de datos y biblioteca virtual.</p> <p>1.12.2 La Secretaría Académica Regional promoverá con las entidades académicas la inclusión en los programas de las EE el uso de las bases de datos y de la biblioteca virtual.</p>	<p>1.12.1 Mtra. Martha Delia Castro Montoya Coordinadora Regional de Bibliotecas</p> <p>1.12.2 Dr. Carlos Lamothe Zavaleta Directores</p>	<p>2015, 2016, 2017</p> <p>2015, 2016, 2017</p>

Metas	Acciones	Responsable	Fecha
bases datos que el sistema bibliotecario ofrece.	1.12.3 En el programa “Conoce tu Universidad” de cada entidad se incluirá la información sobre la biblioteca virtual.	1.12.3 Directores	2015, 2016, 2017
1.13. A partir de agosto del año 2015 se establecerá un programa de becas, basado en un esquema de consecución de recursos extraordinarios; para que alumnos con aptitudes sobresalientes en el arte, la cultura o el deporte se interesen en ser parte de la comunidad UV.	1.13.1 Se incrementará la promoción entre los académicos y ex-alumnos de la región Veracruz del programa de becas de la Fundación UV  1.13.2 Se identificará a los estudiantes de los diferentes PE que han sido seleccionados por sus destacadas aptitudes artísticas y deportivas, para ser beneficiados con becas y/o la condonación de la cuota de patronato.	1.13 Mtra. Martha Elena Aguirre Serena	2015, 2016, 2017
1.14. Se hará de manera anual una consulta para conocer el nivel de satisfacción de los estudiantes, con referencia a los servicios académicos y administrativos que recibe.	1.14.1 Construir de manera colegiada con expertos de la región una encuesta que identifique el grado de satisfacción de estudiantes en el 2014.  1.14.2 Promover la aplicación de la encuesta en las entidades académicas para identificar el grado de satisfacción de los egresados en el 2015, 2016 y 2017.  1.14.3 Dar seguimiento a los resultados del instrumento para conocer el nivel de satisfacción del estudiante e identificar aspectos de mejora y aplicar estrategias para fortalecer los procesos administrativos.	1.14.1 Dr. Armando López Guerrero  1.14.2 Dr. Carlos Lamothe Zavaleta Secretarios, Coordinadores de Tutorías  1.14.3 Dr. Alfonso G Pérez Morales Dr. Carlos Lamothe Zavaleta Dr. Armando López Guerrero Directores y Secretarios	Enero 2015  2015, 2016, 2017  2015, 2016, 2017
1.15. En el tercer trimestre del año 2014 se operará un programa de salud integral que contribuya a la	1.15.1 Con base en la información del CESS sobre las condiciones de salud de los estudiantes, se diseña un Programa de Salud Integral para los estudiantes de las diferentes entidades académicas, nombrando un coordinador regional y representantes por entidad aplicando estrategias	1.15. Mtra. Martha Elena Aguirre Serena Dra. Antonia Barranca	2015, 2016, 2017

Metas	Acciones	Responsable	Fecha
prevención de adicciones y formación de hábitos de vida saludables.	como: talleres, conferencias, presentación de carteles alusivos a los problemas de salud y medidas para prevenir situaciones de alto riesgo.  1.15.2 Evaluar los resultados obtenidos en las diversas entidades académicas con el Programa de Salud Integral (PSI).		
1.16. El número de artículos publicados anualmente en revistas con arbitraje por cada investigador será de al menos uno.	1.16.1 Gestionar que los recursos económicos obtenidos para la investigación y la extensión sean aplicados lo más expedito posible para favorecer la publicación de artículos.  1.16.2 Promover el ofrecimiento de cursos para el personal académico así como para estudiantes de posgrado sobre diseño experimental, análisis de datos y redacción de artículos científicos.	1.16.1 Mtro. Juan Pablo Munguía  1.16.2 Dra. Rossy Lorena Laurencio	2015, 2016, 2017  2015, 2016, 2017 Uno por semestre
1.17. Para el segundo semestre del año 2014 se contará con un programa que promueva la transferencia de tecnología, la consecución de fondos y la generación de patentes.	1.17.1 La coordinación de posgrado regional informará oportunamente sobre las convocatorias correspondientes para la obtención de recursos económicos con el fin de fortalecer la actividad de investigación.  1.17.2 Capacitar al personal académico en el desarrollo de competencias para generar recursos por conducto de las estancias correspondientes.  1.17.3 Conocer y entender, así como dar seguimiento al programa de transferencia de tecnología, consecución de fondos y generación de patentes, apoyando a que la gestión y aplicación de recursos sea eficiente (obtención de clave programática, elaboración de presupuesto, registro del ingreso y tramitación del gasto).	1.17.1 Dra. Rossy Lorena Laurencio  1.17.2 Dra. Rossy Lorena Laurencio  1.17.3 Dra. Rossy Lorena Laurencio	De acuerdo a convocatorias  2015, 2016, 2017 Uno por semestre  2015, 2016, 2017 Uno por semestre
1.18. A partir del primer semestre del año 2015 se llevará a cabo una reorganización de cuerpos académicos y líneas de generación del conocimiento.	1.18.1 En coordinación con la DGDAIE y las entidades académicas se establecerán acciones que lleven al fortalecimiento de los cuerpos académicos, a través de la restructuración en su caso y la actualización de sus LGAC.  1.18.2 Promover que cada cuerpo académico elabore un Plan de Trabajo, rinda el correspondiente informe y cuente con	1.18.Dr. Carlos Lamothe Zavaleta Dra. Rossy Lorena Laurencio	2015, 2016, 2017

Metas	Acciones	Responsable	Fecha
	un portal web anidado al de su entidad.		
1.19. Para agosto del año 2017 se incrementará en un 20% el número de cuerpos académicos consolidados.	<p>1.19.1 Difundir los lineamientos establecidos por PRODEP al interior de los CA de la región con el fin de consolidar las LGAC para elevar su capacidad y competitividad académica.</p> <p>1.19.2 Fomentar la participación conjunta de los integrantes de los CA en el cultivo de sus LGAC.</p> <p>1.19.3 Impulsar el establecimiento de redes de colaboración de CA con sus pares de otras IES.</p>	<p>1.19.1 Dr. Carlos Lamothe Zavaleta Dra. Rossy Lorena Laurencio Meza</p> <p>1.19.2 Dr. Carlos Lamothe Zavaleta Dra. Rossy Lorena Laurencio Meza</p> <p>1.19.3 Dr. Carlos Lamothe Zavaleta Dra. Rossy Lorena Laurencio Meza</p>	2015, 2016, 2017
2.1 Para el segundo periodo de 2014, que el 100% de los programas educativos de licenciatura registre y de seguimiento a sus egresados en el sistema correspondiente.	<p>2.1.1 Implementar en coordinación con la Secretaria Académica, la plataforma Institucional de Seguimiento de egresados con particularidades para cada PE.</p> <p>2.1.2 A partir del análisis de la plataforma Institucional se conocerán las necesidades de actualización de los egresados por PE para la toma de decisiones respecto a la actualización y rediseño curricular de programas educativos y para fortalecer la educación continua.</p> <p>2.1.3 Promover y apoyar la creación de asociaciones de egresados por facultad.</p>	<p>2.1.1 Dr. Carlos Lamothe Zavaleta Dr. Armando López Guerrero</p> <p>2.1.2 Directores y Secretarios</p> <p>2.1.3 Directores y Secretarios</p>	<p>2014, 2015, 2016, 2017</p> <p>2015, 2016, 2017</p> <p>2015, 2016, 2017</p>
2.2 En el año 2017, con el propósito de contar con información sobre los resultados de aprendizaje logrados por los estudiantes a través de su trayectoria escolar y retroalimentar el plan de estudios cursado, el 100% de los mismos presentará el Examen General de Egreso de la Licenciatura (EGEL) sin	<p>2.2.1 Proponer a la Comisión de Reglamentos, a través de la Secretaria Académica que el examen general de egreso de la licenciatura (EGEL) sea un requisito de egreso y no solo una opción de titulación, en todos los PE de licenciatura.</p> <p>2.2.2 Promover en las Entidades Académicas por PE que cuenten con EGEL, la aplicación al total de la generación de egreso de este examen en forma conjunta para abatir costos.</p> <p>2.2.3 En los programas que ya exista el EGEL, analizar los valores obtenidos en las áreas de desempeño evaluadas, para implementar programas de fortalecimiento en las áreas menos favorecidas, y ser consideradas para la actualización y rediseño curricular de estos programas educativos y el</p>	<p>2.2.1 Dr. Alfonso G Pérez Morales</p> <p>2.2.2 Dr. Alfonso G Pérez Morales Dr. Carlos Lamothe Zavaleta Directores y Secretarios</p> <p>2.2.3 Dr. Alfonso G Pérez Morales Dr. Carlos Lamothe Zavaleta Directores y Secretarios</p>	<p>2015</p> <p>2015, 2016, 2017</p> <p>2015, 2016, 2017</p>

Metas	Acciones	Responsable	Fecha
ningún valor crediticio, en las disciplinas que aplique. Para aquellas en las que no exista tal instrumento de evaluación se buscaran otras alternativas que puedan dar la misma información. Así también, la Institución implementará acciones que le permitan sufragar a todos los egresados el costo de las evaluaciones.	fortalecimiento de la educación continua.		
2.3. Por región universitaria se hará un foro anual de egresados, con el fin de establecer redes colaborativas multidisciplinares.	2.3.1 Con el Comité Organizador formado con al menos un representante por PE y el Coordinador de Seguimiento de Egresados de la Región, se realizará el Foro de Egresados en el segundo Semestre de cada año.	2..3.1 Dr. Carlos Lamothe Zavaleta Dr. Armando López Guerrero Directores Coordinadores de egresados por PE	2015, 2016, 2017
2.4 A través de alianzas estratégicas con los gobiernos estatal, federal y otras universidades se realizara un festival anual en una entidad federativa diferente a Veracruz, que difunda el quehacer científico, académico, artístico y cultural de la UV.	2.4.1 Participar como región Veracruz en los eventos científicos y culturales que en forma colaborativa con Universidades hermanas de otros estados programen las diferentes instancias de la Universidad Veracruzana.	2.4.1 Dr. Alfonso G Pérez Morales	2015, 2016, 2017
2.5. En el primer semestre del 2015, por	2.5.1 Implementar un programa de prevención del delito de la Región Veracruz con un coordinador regional que en	2.5.1 Mtra. Martha Elena Aguirre Serena Dra. Lorena Nevero Arriola	2015, 2016, 2017

Metas	Acciones	Responsable	Fecha
región universitaria se contará con un programa para la prevención del delito en coordinación con las instituciones de gobierno correspondiente.	colaboración con el Sistema Universitario de Gestión Integral del Riesgo promueva e implemente acciones preventivas y las dé a conocer la comunidad universitaria mediante conferencias, trípticos, carteles, difusión en la página regional y otras acciones en colaboración con las dependencias de gobierno estatal y federal, con la participación de alumnos, académicos, personal administrativo, técnico y manual y directivos de cada entidad.		
2.6 A más tardar en febrero 2015 cada entidad académica y dependencia administrativa operará un plan de protección civil apropiado a sus condiciones.	2.6.1 El responsable de protección civil por PE dará seguimiento al plan regional de protección civil en apego al plan institucional SUGIR en sus acciones específicas de revisión de señalética, evaluación de riesgos, promoción de conferencias y talleres en colaboración con las dependencias de gobierno estatal y federal, con la participación de alumnos, académicos, personal administrativo, técnico y manual y directivos de cada entidad. 2.6.2 La coordinación regional hará el seguimiento de las acciones realizadas.	2.6 Mtra. Martha Elena Aguirre Serena Dra. Lorena Nevero Arriola	2015, 2016, 2017
2.7 En el segundo semestre del año 2014 se iniciará la implementación del Plan Maestro de Sustentabilidad de acuerdo con sus áreas de acción.	2.7.1 La Coordinación Regional elaborará y dará seguimiento al Plan Regional de sustentabilidad y cada coordinador por PE será responsable de dar seguimiento a las acciones programadas 2.7.2 Promover la creación de cursos, talleres y diplomados sobre sustentabilidad, así como la elaboración de campañas de difusión y educación para impulsar el sistema universitario de manejo ambiental en las dependencias mediante el uso racional del agua, energía, manejo de basura y cuidado de áreas verdes con la participación de la comunidad universitaria.	2.7 Mtra. Martha Elena Aguirre Serena Mtra. Margarita Veliz Cortés Lic. Elizabeth del Cueto Espejo	2014, 2015, 2016, 2017
2.8 A partir del año 2015 en el POA del 100% de las entidades académicas y dependencias administrativas se	2.8.1 Identificar, apoyar y dar seguimiento a las acciones de sustentabilidad que se proyectaron en el programa operativo anual en cada dependencia en los programas de SUMA (sistema universitario de manejo ambiental), COMPORTE (Comunicación, participación y educación de la comunidad universitaria) y DISCURRE (Dimensión ambiental para la	2.8.1 Dr. Alfonso G Pérez Morales Mtro. Juan Pablo Munguía Tiburcio	2015, 2016, 2017



Metas	Acciones	Responsable	Fecha
incluirá al menos una acción ligada al Plan Maestro para la Sustentabilidad.	sustentabilidad en la investigación y en la formación técnica, profesional y de posgrado).		
2.9 Hacia el año 2017, al menos el 50% de los convenios que se hayan formalizado generarán recursos financieros para la institución.	2.9.1 Identificar los proyectos de la región Veracruz para que en más del 50% de los mismos se generen recursos financieros que impacten en beneficio de las entidades de la región.	2.9.1 Dr. Carlos Lamothe Zavaleta Dra. Rosy Lorena Laurencio Meza	2015, 2016, 2017
2.10. Que el 100% de las entidades académicas desarrollen al menos un programa de vinculación con alguno de los sectores social, productivo o gubernamental afines a las disciplinas que se impartan.	2.10.1 Apoyar a las entidades académicas en los programas de vinculación que generen con dependencias gubernamentales y no gubernamentales, a fin de que cada una tenga por lo menos un proyecto.  2.10.2 Fomentar la cultura del registro de los proyectos y actividades de vinculación en el SIVU para la formalización institucional.  2.10.3 Dar seguimiento a los proyectos y programas de vinculación generados a fin de evaluar su pertinencia, factibilidad e impacto en la comunidad, para determinar su viabilidad.  II.10.4 Realizar anualmente un Foro Regional de Vinculación como espacio de diálogo y retroalimentación, que permita difundir lo que la Universidad aporta a la sociedad.	2.10. Dr. Carlos Lamothe Zavaleta Mtra. Martha Elena Aguirre Serena Mtro. Mario Antonio Peña Meza  2.10.4 Mtra. Martha Elena Aguirre Serena Mtro. Mario Antonio Peña Meza	2015, 2016, 2017  2015, 2016, 2017
2.11. Un foro anual por región universitaria que promueva la cultura de equidad de género y la interculturalidad.	2.11.1 El programa de Unidad de Género en colaboración con la coordinación regional de vinculación gestionará con el sector productivo la realización de programas de capacitación para aplicar medidas que potencien la igualdad de oportunidades.  2.11.2 El programa de Unidad de Género en colaboración con la coordinación regional de vinculación promoverá el foro anual de cultura de equidad de género e interculturalidad	2.11.1 Mtra. Martha Elena Aguirre Serena Mtro. Ricardo Flores Rodríguez Mtro. Mario Cesar Constantino Toto  2.11.2 Mtra Martha Elena Aguirre Serena Mtro. Ricardo Flores Rodríguez	2015, 2016, 2017  2015, 2016, 2017

Metas	Acciones	Responsable	Fecha
	<p>con la participación de las entidades académicas.</p> <p>2.11.3 Realizar un diagnóstico sobre la violencia en el noviazgo en los estudiantes de la región cuyos resultados serán presentados en el foro anual de equidad de género y la interculturalidad como producto de la investigación colaborativa de la región.</p> <p>2.11.4 Realizar de manera permanente en las entidades académicas la aplicación de la metodología “Café mundial” como estrategia de sensibilización hacia la temática previo al foro.</p>	<p>Mtro. Mario Cesar Constantino Toto</p> <p>Mtro. Mario Antonio Peña Meza</p> <p>2.11.3 Mtra. Martha Elena Aguirre Serena</p> <p>Mtro. Ricardo Flores Rodríguez Mtro. Mario Cesar Constantino</p> <p>Toto</p> <p>2.11.4 Mtra. Martha Elena Aguirre Serena</p> <p>Mtro. Ricardo Flores Rodríguez Mtro. Mario Cesar Constantino</p> <p>Toto</p>	<p>2015</p> <p>2015, 2016, 2017</p>
Metas	Acciones	Responsable	Fecha
3.1 Para el segundo semestre del 2017 se contará con marco normativo moderno y adecuado al quehacer institucional.	3.1.1 Llevar a cabo una revisión semestral por área de control (Directores, Secretarios y Administradores) de la reglamentación aplicable en la mejora de los procesos académicos y administrativos acorde al marco que indique SAF	3.1.1 Mtro. Juan Pablo Munguía Tiburcio	2015, 2016, 2017
3.2 En el segundo semestre del año 2017 se habrá concluido la descentralización de los procesos administrativos que apliquen.	3.2.1 Facilitar los procesos de acuerdo a las políticas institucionales, promoviendo la capacitación del personal involucrado, gestionando los recursos necesarios para la correcta operación (viáticos, materiales, equipo, licencias, etc.) de los procesos descentralizados.	3.2.1 Mtro. Juan Pablo Munguía Tiburcio	2015, 2016, 2017
3.3 Para el segundo semestre del 2014 se aplicará el manual de procedimientos administrativos actualizado que incluya el enfoque de	<p>3.3.1 Se realizara un programa de visitas a las entidades para evaluar la aplicación correcta del Manual de Procedimientos Administrativos (MPA) entre el personal directivo de la región, haciendo hincapié de los derechos y obligaciones que implica el manejo de recursos públicos.</p> <p>3.3.2 Promover las medidas de racionalización del gasto sin</p>	3.3 Mtro. Juan Pablo Munguía Tiburcio	2015, 2016, 2017

Metas	Acciones	Responsable	Fecha
racionalización del gasto y optimización de recursos institucionales.	disminuir la eficiencia de los procesos.		
3.4 En agosto del 2014, se tendrá una guía para la procuración de recursos extraordinarios nacionales e internacionales.	3.4.1 Colaborar con las instancias académicas y administrativas para el establecimiento de la guía.	3.4.1 Mtro. Juan Pablo Munguía Tiburcio	2015, 2016, 2017
3.5 A partir de agosto de 2015, que se aplique el Plan Maestro para optimización de la infraestructura física y equipamiento.	3.5.1 Identificar por PE la infraestructura y equipamiento con la que cuenta para su optimización.  3.5.2 Dar seguimiento mediante las autoridades de la Entidad o Dependencia para que se apeguen a este plan maestro.	3.5.1 Mtro. Juan Pablo Munguía Tiburcio  3.5.2 Mtro. Juan Pablo Munguía Tiburcio Directores Administradores	2015, 2016, 2017
3.6 A partir de agosto de 2014, que el 100% de los espacios físicos opere con criterios de sustentabilidad.	3.6.1 Conocer que acciones en pro de la sustentabilidad realizan las Entidades y Dependencias.  3.6.2 Realizar reuniones de trabajo (funcionarios) y consultas (alumnos, académicos y personal administrativo) para proponer nuevas medidas y acciones que incrementen el uso racional de los recursos en la Vicerrectoría, las entidades académicas y dependencias de la región, en trabajo conjunto con la Coordinación de Sustentabilidad Regional.  3.6.3 Implementar tecnologías que permitan ahorrar en servicios básicos (energía eléctrica, agua y teléfonos).	3.6.1 Mtro. Juan Pablo Munguía Tiburcio Mtra. Margarita Veliz Cortés	2015, 2016, 2017
3.7 En el primer semestre de 2017 se tendrá acreditada la gestión institucional.	3.7.1 Realizar un diagnóstico orientado a identificar la situación actual y compararla contra la norma de certificación.  3.7.2 Generar las mejoras necesarias para que los procedimientos de gestión institucional se encuentren acordes a las normas de certificación.  3.7.3 Brindar las facilidades para acreditar la gestión de la	3.7. Mtro. Juan Pablo Munguía Tiburcio	2015, 2016, 2017

Metas	Acciones	Responsable	Fecha
	región a más tardar en 2017, mediante la obtención de recursos financieros, materiales y equipos necesarios.		
3.8 El 100% del personal directivo y administrativo al año 2017 estará capacitado acorde al programa institucional para la profesionalización.	3.8.1 Conocer y entender el PIP así como solicitar a la DGRH información diagnóstica del último proceso de evaluación realizado para considerar las necesidades de capacitación y programar de forma serial los cursos para los años 2015, 2016 y 2017. En caso de ser necesario considerar el impacto presupuestal en todas las entidades de la región.	3.8.1 Mtro. Juan Pablo Munguía Tiburcio	2015, 2016, 2017